8.3 Lugar de presentación:
8.4 Entidad: Secretaría General (Departamento de Contratación).
8.5 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.
8.6 Localidad y código postal: Madrid, 28005.
8.7 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo a contar desde la apertura de proposiciones.
8.8 Admisión de variantes: Se estará a lo señalado en el apartado sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

9.1 Entidad: Secretaría General (Departamento de Contratación).
9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.
9.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.
9.4 Fecha: 1 de septiembre de 1998.
9.5 Hora: A las diez treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. *Gastos de anuncios:* Correrán de cuenta del adjudicatario.
12. *Gastos de anuncios:* Correrán de cuenta del adjudicatario.
13. *Fecha de envío del anuncio oficial de las Comunidades Europeas:* 26 de junio de 1998.

Madrid, 6 de julio de 1998.—La Jefa del Departamento de Contratación, María Victoria Mozún.—37.134.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela industrial en la Unidad de Ejecución 11 del Plan General de Ordenación Urbana de Valdemoro.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 1998, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirá la adjudicación, mediante subasta, por procedimiento abierto, de la enajenación de la parcela industrial en la Unidad de Ejecución 11 del Plan General de Ordenación Urbana. La subasta se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

Objeto: Es objeto de la subasta la enajenación, mediante procedimiento abierto, de la parcela urbana de uso industrial incluida en la Unidad de Ejecución número 11 del Plan General de Ordenación Urbana. El régimen de construcción, desarrollo y ejecución de la urbanización, así como la edificación futura, se ajustará al ordenamiento general vigente sobre la materia, y, a su vez, deberá ajustarse a los condicionamientos del presente pliego y, en su caso, a los que pudiera establecer la entidad adjudicataria del suelo, siempre que no contravengan la legislación general y el presente pliego.
Tipo de licitación: El precio de licitación de la parcela es de 44.150.400 pesetas, más IVA. Este precio podrá ser mejorado al alza.
Fianzas: La provisional asciende a la cantidad de 883.008 pesetas, y la definitiva, 4 por 100 sobre precio adjudicación definitiva.
Plazo de presentación: Será de veintiséis días naturales, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que más tarde lo publique. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Valdemoro. El pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas estará de manifiesto en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, donde podrá examinarse por los interesados los días laborables, de ocho a catorce horas.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Valdemoro, 14 de julio de 1998.—El Alcalde, José Huete López.—38.631.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia concurso para la enajenación de la parcela A.1.3-a del Plan Parcial VI «El Restón», de Valdemoro.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 1998, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirá la adjudicación, mediante concurso, por procedimiento abierto, de la enajenación de la parcela A.1.3-a del Plan Parcial VI «El Restón», de Valdemoro. El concurso se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

Objeto: Es objeto del concurso la enajenación, mediante procedimiento abierto, de la parcela A.1.3-a, de uso característico residencial multifamiliar, para la ejecución de 56 viviendas de protección oficial y otros usos establecidos por el planeamiento. El régimen de construcción, el de tramitación o asignación se ajustará al ordenamiento general vigente sobre la materia, y, a su vez, deberá ajustarse a los condicionamientos del presente pliego y, en su caso, a los que pudiera establecer la entidad adjudicataria del suelo, siempre que no contravengan la legislación general y el presente pliego.
Tipo de licitación: El precio de licitación de la parcela A.1.3-a es de 95.081.580 pesetas, más IVA. Este precio no admite licitación a la baja o al alza.
Fianzas: La provisional asciende a la cantidad de 1.901.632 pesetas, y la definitiva, 4 por 100 sobre precio adjudicación definitiva.
Plazo de presentación: Será de veintiséis días naturales, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que más tarde lo publique. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Valdemoro. El pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas estará de manifiesto en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, donde podrá examinarse por los interesados los días laborables, de ocho a catorce horas.
Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Valdemoro, 14 de julio de 1998.—El Alcalde, José Huete López.—38.633.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por la que se anuncia concurso «Proyecto de desplazamiento y nueva construcción de la estación de bombeo en el paseo marítimo de Vilanova i la Geltrú» y del «Proyecto de rotonda de Llevant de acceso al puerto de Vilanova i la Geltrú (fase 1)».

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 1998, acordó aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares para la convocatoria de concurso del «Proyecto de desplazamiento y nueva construcción de la estación de bombeo en el paseo marítimo de Vilanova i la Geltrú» y del «Proyecto de rotonda de Llevant de acceso al puerto de Vilanova i la Geltrú (fase 1)», así como convocatoria de concurso.
Se expone al público dicho pliego por un plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona»; si no se presentan alegaciones, se considerará aprobado dicho pliego de forma definitiva.

Simultáneamente, se anuncia el procedimiento abierto de concurso condicionado a lo que prevé el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú.
2. *Objeto del contrato:*
a) Adjudicación del «Proyecto de desplazamiento y nueva construcción de la estación de bombeo en el paseo marítimo» y el «Proyecto de rotonda de Llevant de acceso al puerto de Vilanova i la Geltrú (fase 1)», cuya ejecución se ha de realizar conjuntamente.
b) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*
Proyecto de desplazamiento de la estación de bombeo: 179.452.000 pesetas, IVA incluido.
Proyecto de rotonda de Llevant de acceso al puerto de Vilanova i la Geltrú, fase 1: 69.999.040 pesetas.

5. *Garantías:*
a) Provisional para tomar parte en la licitación del proyecto de desplazamiento estación de bombeo en el paseo marítimo: El 2 por 100 de la licitación, 3.589.040 pesetas.
Provisional para tomar parte en la licitación del proyecto de rotonda de Llevant de acceso al puerto de Vilanova, fase 1: 1.399.981 pesetas.
b) Definitiva del proyecto de desplazamiento de la estación de bombeo al paseo marítimo: 7.178.080 pesetas.
Definitiva del proyecto de rotonda de Llevant de acceso al puerto de Vilanova: 2.799.962 pesetas.

6. *Clasificación del contratista:*
Grupo E: Hidráulicas. Subgrupo 1: Abastecimientos y saneamientos. Categoría e: Anualidad media comprendida entre 140 y 400 millones.
Grupo B: Puentes, viaductos y grandes estructuras. Subgrupo 3: Hormigón pretensado. Categoría d: Anualidad media comprendida entre 60 y 140 millones.

7. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, de lunes a viernes; hasta las trece treinta horas del viernes, día 4 de septiembre.
8. *Pliego de cláusulas:* Se podrán examinar, hasta durante los plazos señalados en el anuncio de licitación, en el Servicio de Urbanismo y Planificación, en horas de oficina.
9. *Apertura de proposiciones:* El primer día hábil siguiente a aquel en que acabe el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de plenos del Ayuntamiento, a las trece horas.
10. *Documentación:* Los licitadores presentarán la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares.
11. *Modelo de proposición:* De acuerdo con el modelo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Vilanova i la Geltrú, 7 de julio de 1998.—El Alcalde, P. D., el Secretario, Jaume Sánchez Isac.—38.720.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alcalá por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario y equipamiento para el edificio departamental politécnico.

1. *Entidad adjudicadora:*
a) Organismo: Universidad de Alcalá.